



# Tempero

[www.uagn.es](http://www.uagn.es)

## Malos tiempos para la ganadería de montaña



**Página 4**

**Presupuestos  
Desarrollo Rural**

**Página 14**

**Novedades Política  
Agraria Comunitaria**

**Página 21**

**IGP Cordero  
de Navarra**

# NEUMÁTICOS **LAGUN**

**EXPERTOS EN HACER CRECER SU PRODUCTIVIDAD**



## **ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS**

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



## **SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS**

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



## **SERVICIO PROFESIONAL**

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



## **TRANSFORMACIONES**

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



## **SERVICIO TÉCNICO**

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.



Carretera de San Adrián, s/n.  
31514 VALTIERRA (Navarra)  
948 407 666 / 607 421 542  
comercio@neumaticoslagun.es

[www.neumaticoslagun.es](http://www.neumaticoslagun.es)

 **EUROMASTER**

CON NEUMÁTICOS NEUMÁTICOS EXPERTOS

**SERVICIO 24 HORAS**

La Comisión Europea acaba de presentar su comunicación bajo el título “El Futuro de la Alimentación y de la Agricultura”, sobre la nueva PAC post 2020. Su pretendido objetivo es modernizar y simplificar la PAC dando más responsabilidades de gestión y control a los Estados miembros, un eufemismo que pretende encubrir un peligroso proceso de renacionalización de las ayudas y el desmantelamiento progresivo de la PAC.

Bruselas quiere delegar en los Estados miembros la aplicación concreta de la PAC para que individualmente elaboren sus respectivos “planes estratégicos nacionales”; pero ello pudiera ser el paso previo a una financiación privada, en el polo opuesto a la financiación comunitaria de la actual PAC. Que cada Estado se pague lo suyo....

UAGN también quiere una PAC más verde pues nadie como los agricultores y los ganaderos estamos tan sensibilizados ante los grandes retos medioambientales a los que se enfrenta la agricultura y la sociedad. Pero no se puede obviar el mantenimiento de la rentabilidad de los productores y desmantelar los instrumentos europeos de gestión de mercado y dejar en el aire el reequilibrio de la cadena de valor. Si las explotaciones no son rentables los agricultores y ganaderos no tendremos la capacidad de hacer las inversiones en innovación necesarias para mantener la competitividad y afrontar la adaptación al gran cambio de modelo productivo y energético que se avecina y que la Comisión ha apuntado como un objetivo fundamental.

La Comisión propone 5 ejes de actuación: innovación; pagos directos y rentas de los productores; medioambiente y lucha contra el cambio climático; desarrollo rural, donde la incorporación de nuevos agricultores y jóvenes será clave; y, por último, consumidores, nutrición y desperdicio alimentario. Por primera vez se incluye dentro de la PAC la cooperación al desarrollo, especialmente en el norte de África y como aportación para encauzar la inmigración y el comercio.

UAGN, como no pudiera ser de otra forma, ratifica plenamente los 5 ejes de actuación pero, ¿cómo van a financiarse? El debate sobre la PAC post 2020 será muy sensible al presupuesto de la UE y al impacto del Brexit. A tenor de lo acordado no debería haber problema con el dinero de la PAC en 2019 y 2020 pero en 2021 hay que pactar un nuevo Marco Financiero con un presupuesto sólido específico y complementario con otros instrumentos. Y la UE no puede pretender pagar sus nuevos objetivos con un presupuesto de PAC ya muy reducido.

## Sumario

<b>Actualidad UAGN</b> .....	<b>4</b>	<b>Información ganadera</b> .....	<b>20</b>
UAGN reivindica recuperar la partida para CUMAS, ampliar la dotación de inversiones del PDR y apoyar la promoción agroalimentaria .....	4	Leve crecimiento de la carne de vacuno y aviar, y caída del ovino y porcino .....	20
UAGN solicita la ampliación a 90 días del plazo de solicitud de ayudas a la primera instalación .....	6	IGP Cordero de Navarra .....	20
Convocatoria 2018 .....	8	“Las explotaciones ganaderas de montaña corren grave riesgo de desaparecer” .....	22
Jornadas sobre el Servicio de Asesoramiento en Expropiaciones de UAGN .....	9	Mesa técnica del Conejo de Navarra .....	24
UAGN se reúne en Tafalla con agricultores afectados por las riadas de Beire-Pitillas .....	9	Plan Estratégico del ovino de leche latxo .....	25
Sostenibilidad en el sector vitivinícola .....	10	<b>Relaciones</b> .....	<b>26</b>
UAGN, una organización socialmente responsable .....	12	Segundos premios anuales .....	26
UAGN da a conocer su experiencia en Estella sobre la Metodología InnovaRSE .....	12	Alfredo Arbeloa sustituirá a Jesús Sarasa .....	27
Protocolo para comunicar daños por riadas .....	13	Red social para la alimentación de proximidad .....	29
<b>Información agrícola</b> .....	<b>14</b>	<b>Formación</b> .....	<b>30</b>
Novedades de la PAC 2018 .....	14	Operaciones Básicas de Cocina y Cocina .....	30
Impacto del Brexit en la PAC .....	18	<b>Con la ley en la mano</b> .....	<b>32</b>
Licencia para el uso del glifosato hasta 2022 .....	19	Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos .....	32
		<b>Entérate</b> .....	<b>33</b>
		<b>Anuncios clasificados</b> .....	<b>34</b>



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.  
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Barriáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano  
VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz / SECRETARIO GENERAL: David Lezáun  
DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz  
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Barriáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN

CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González,

Ángel Remírez, Santiago Bujanda, Sandra Muñoz y Susana Villanueva

COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva

IMPRIME: ZEROA MULTIMEDIA S.A. Tfno.: 948 33 25 33

TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



# UAGN reivindica recuperar la partida para CUMAS del PDR y apoyar la promoción agroalimentaria

En el Consejo Agrario de Navarra reunido el 8 de noviembre se dio a conocer el proyecto de presupuesto a más de 77 millones de euros (77.537.000), lo que supone un incremento del 8,23 % con respecto al examen exhaustivo del proyecto para el próximo ejercicio.

Ante unos presupuestos con mayor dotación que los precedentes, **UAGN reivindicó la necesidad de recuperar la partida de inversiones para CUMAS**, habida cuenta del beneficio social, económico y medioambiental que suponen.

Así mismo criticó la escasa dotación que tiene el PDR para la partida de inversiones, donde en la última convocatoria se ha dejado sin ayudas casi al 40 % de los solicitantes y que debe afrontar en los próximos años, la ejecución del área regable del Canal de Navarra (ampliación 1º fase y 2º fase)

Del mismo modo, **se echó en falta un apoyo decidido a la promoción agroalimentaria**, con mayor dotación presupuestaria para los consejos reguladores, cuestión que resulta vital para ser competitivos en los mercados y por tanto es necesario disponer de una estrategia definida al respecto.

UAGN, **solicitó una mayor coordinación en la gestión de las distintas convocatorias de ayudas**, para agilizar su tramitación y abono a los solicitantes, así como una mejor planificación de las fechas, para conseguir que se repartan durante todo el año, de forma previsible y clara que permita a las Administraciones, organizaciones agrarias y al agricultor / ganadero poder programar debidamente sus ayudas y la gestión de las mismas.

**UAGN critica la escasa dotación que tiene el PDR para la partida de inversiones**



**UAGN reivindica la necesidad de recuperar la partida de inversiones para CUMAS**

Del mismo modo, **UAGN alertó de la grave situación que se prevé con el cambio de las zonificaciones en el mapa de Navarra que determina las zonas desfavorecidas y las de montaña, con importantes consecuencias en la concurrencia competitiva de diferentes líneas de ayuda al sector.**

**UAGN echa en falta un apoyo decidido a la promoción agroalimentaria**



# MAS, ampliar la dotación de inversiones a en los Presupuestos de Navarra

Presupuestos para 2018 de la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, que asciende respecto al de este año. En la segunda sesión del Consejo Agrario, este órgano consultivo ha hecho un

## **UAGN reconoce el esfuerzo en el aumento de partidas como la ICM**

Por este motivo se solicitó al Departamento que tenga en cuenta esta situación y prevea de forma negociada con el sector un periodo de transitoriedad en el caso de aquellos municipios y por tanto agricultores y ganaderos que se vean perjudicados respecto al mapa anterior.

Por otro lado UAGN reconoció el esfuerzo en el aumento de partidas como la ICM, los seguros agrarios donde el Gobierno foral asume el descenso en 10 puntos de la aportación del Estado, manteniendo así el mismo coste para el sector, las distintas ayudas agroambientales o las previstas en diversificación agraria que permitirá mejorar las rentas de aquellos sectores más comprometidos.

En cuanto a Canal de Navarra, UAGN apoya su dotación presupuestaria y requiere de

## **UAGN urge al inicio de la segunda fase del Canal de Navarra**



## **UAGN valora el incremento de presupuesto para el sector**

forma urgente la puesta en marcha de los trabajos previos, así como la actualización del Plan Foral de Regadíos que permita planificar el desarrollo del área regable, la cual no olvidemos debe estar dotada de líneas presupuestarias para inversiones de forma suficiente.

No obstante en su conjunto UAGN valora que se requiere mayor dotación presupuestaria para atender las demandas

del sector, porque la sociedad en su conjunto y el Gobierno de Navarra en particular debe apreciar en su totalidad la imprescindible labor del sector agrario en la producción de alimentos de calidad, sanos y seguros y en el mantenimiento de un modelo de sociedad como el que tenemos que avance en mayores cotas de responsabilidad con el entorno social y medioambiental.

## **Es importante reconocer la imprescindible labor del sector en la sociedad**



# UAGN solicita la ampliación a 90 días del plazo a la primera instalación para jóvenes agricultores

El presupuesto de la convocatoria es de 3,5 millones de euros y permitirá la incorporación de 94 nuevos jóvenes agricultores.

En la convocatoria de ayudas a la primera instalación para agricultores que publicó el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra en el B.O.N. del pasado 24 de noviembre, con el objetivo de facilitar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, se establece un plazo de 60 días para que puedan presentar sus solicitudes.

**UAGN considera que dicho plazo de 60 días es claramente insuficiente para que los jóvenes puedan aportar toda la documentación requerida en los proyectos de viabilidad técnica exigidos para estas solicitudes de ayuda. Por tanto, ha solicitado al Departamento que dicho plazo se amplíe a un mínimo de 90 días, el mismo que se estableció en anteriores convocatorias, tanto más cuando el plazo de esta convocatoria de ayudas 2017 se solapa con la fechas navideñas y del plazo fijado de 60 días, un total de 24 días no son laborables.**

Se trata de una medida orientada a facilitar, a las personas de entre 18 y 40 años de edad, su instalación como profesionales agrarios viables, sostenibles y competitivos, así como el rejuvenecimiento y el relevo genera-

**UAGN considera que 60 días son claramente insuficientes**



Iñigo Arizaleta, sección jóvenes de UAGN

**Las ayudas consisten en una prima de 37.276 € que se abonará entre 2018 y 2019**

cional del sector agropecuario de Navarra. **Las ayudas consisten en una prima de 37.276 € que se abonan en dos plazos en 2018 y 2019.** Estas ayudas se complementan con las de inversiones en explotaciones en las que los jóvenes tienen prioridad.

Además, UAGN urge al Departamento a que resuelva con máxima urgencia los recursos presentados por jóvenes ante resoluciones denegatorias de ayudas en las anteriores convocatorias de ayudas a la primera instalación, cuyos expe-

dientes fueron rechazados inicialmente y cuyos respectivos recursos están aún pendientes de resolución, razón por la cual no saben si deben solicitar de nuevo esta ayuda.

## Novedades

Esta convocatoria recoge algunas novedades con respecto a la de 2016. **Entre las más reseñables, establece un sistema de tutoría obligatorio por el que el Departamento designará un tutor que acompañará al joven durante su proceso de instalación.** Asimismo, se prioriza a los jóvenes que en el momento de

**UAGN urge al Departamento a que resuelva los recursos presentados**



# Plazo de solicitud de ayudas para jóvenes

nuevos jóvenes, que solo disponen de 60 días para presentar su plan empresarial.

presentar la solicitud cuentan con la **capacidad profesional suficiente, y dentro de estos se asignan más puntos a los que cuentan con una formación profesional reglada ajustada a su proyecto empresarial.** Además, se incrementa el baremo para las primeras instalaciones en las que la titular sea mujer.

Se recuerda que **las solicitudes se deben presentar exclusivamente por internet, a través del catálogo de trámites del portal web del Gobierno de Navarra, [www.navarra.es](http://www.navarra.es).** Los detalles de las bases se pueden consultar en el BON del 24 de noviembre de 2017. **Puedes ponerte en contacto con los servicios técnicos de UAGN para tramitar las solicitudes.**

Los y las agricultoras que las soliciten deberán presentar un plan empresarial, que recoge el desarrollo de las actividades agrícolas o ganaderas que tiene previsto realizar. Asimismo, el joven agricultor se compromete a ejercer la actividad agraria durante un tiempo determinado y podrá haberla iniciado con 12 meses de antelación a la presentación de la solicitud.

Esta medida se incluye dentro del PDR 2014-2020. Se trata de

**Las ayudas se deben presentar exclusivamente por internet**



Cristian Martínez, afiliado a UAGN

**Puedes ponerte en contacto con los servicios técnicos para tramitar solicitudes**

la tercera convocatoria anual, 2015, 2016 y 2017 que lanza el Departamento de Desarrollo Rural; cabe recordar que las anteriores convocatorias tuvieron lugar en los años 2011 y 2013.

Así, en 2015 se puso de manifiesto la necesidad de incrementar la partida presupuestaria destinada a estas ayudas, ya que casi el 60 % de los proyectos empresariales de instalación de jóvenes presentados en ese año quedaron fuera de las ayudas por insuficiencia presupuestaria. En 2016 el departamento incrementó el presupuesto en un 40

% para dar respuesta a la demanda, ese año se presentaron 156 solicitudes de las cuales 88 correspondían a expedientes que quedaron excluidos de las ayudas en 2015 y 68 fueron presentados por nuevos solicitantes.

Estas ayudas se consideran básicas para el desarrollo del sector agrario, tanto en lo referente a la adaptación técnico-económica de las explotaciones, como en lo relativo al relevo generacional, así como al mantenimiento del tejido productivo en el medio rural, de fijación de la población y creación de empleos.

**Estas ayudas son básicas para el desarrollo del sector agrario**



# Convocatoria 2018: Creación de empresas e Inversiones de actividades no agrarias

Puedes contactar con los servicios técnicos de UAGN para gestionar los proyectos.

**Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias:** tiene como finalidad propiciar nuevas oportunidades laborales para la dinamización económica y social del territorio rural, evitando la despoblación de las zonas rurales.

**Plazo de solicitud:** hasta el 12 de febrero de 2018.

**Destinatario:**

- Agricultoras profesionales inscritas en el REAN y familiares de primer grado de personas incluidas en el apartado anterior.

- Microempresas o pequeñas empresas agrarias; Microempresas o pequeñas empresas agroalimentarias.

- Empresas creadas con ayuda de la submedida 6.2 Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales del PDR de Navarra 2014-2020.

Los gastos subvencionables son:

- a) Adquisición de bienes inmuebles.

- b) Construcción o mejora de bienes inmuebles.

- c) Dotación de bienes de equipo.

- d) Costes generales vinculados a los gastos subvencionables contemplados en los apartados b) y c)

- e) Inversiones intangibles: tales como adquisición o desarrollo de programas informáticos y licencias.

- f) Promoción y difusión del proyecto.



**Tienen como objetivo propiciar nuevas oportunidades en zonas rurales**

**Sistema de cálculo de la ayuda**

1. La ayuda tiene forma de subvención directa de capital y su importe se calcula aplicando un porcentaje o intensidad de ayuda del 40% a los gastos subvencionables previstos.

2. La ayuda máxima por proyecto es de 200.000 euros.

3. La participación del FEADER es del 31% de la ayuda total.

**Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.** Tiene como finalidad propiciar nuevas oportunidades laborales para la dinamización económica y social del

territorio rural, evitando la despoblación de las zonas rurales. Para ello se fomenta la diversificación de las explotaciones agrarias mediante la creación de empresas que realicen actividades no agrarias y creen o mantengan empleo.

**Plazo de solicitud:** hasta el 11 de enero de 2018.

**Destinatarios:**

- a) Agricultoras profesionales inscritas en el REAN.

- b) Familiares de primer grado de personas incluidas en el apartado a).

**Sistema de cálculo de la ayuda**

La ayuda tiene forma de prima única y se abona en dos pagos iguales. El primer pago está condicionado al comienzo del plan empresarial, y el último pago está condicionado a la correcta ejecución del plan empresarial. La ayuda será de 37.275,70 euros.





# Navarra pone en marcha en 2018 el protocolo para comunicar daños por riadas

Navarra pondrá en marcha en el primer trimestre de 2018 el protocolo para comunicar daños ocasionados por inundaciones y lluvias torrenciales, según se informó en la segunda Comisión de Seguimiento del Foro del Ebro, celebrada en Tudela. Además, los representantes de Medio Ambiente y Desarrollo Rural explicaron el avance de los estudios y las acciones que se están desarrollando en materia de geomorfología, inundabilidad y puentes, entre otros.

En la reunión participaron la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García; alcaldes de San Adrián, Tudela, Valtierra, Buñuel, Ribaforada, Cabanillas, Cadreita, Milagro y Fustiñana, el jefe de Hidrología de la Confederación Hidrológica del Ebro, y responsables de agua, infraestructuras agrarias y emergencias del Gobierno de Navarra.

**El Ejecutivo foral ofrecerá un espacio web permanente en su Catálogo de Servicios que estará abierto ininterrumpidamente, para poder comunicar de manera sencilla y directa el tipo de daño sufrido; así podrá así conocer de manera inmediata la magnitud y la extensión de los daños, lo que permitirá tomar las decisiones necesarias.**

El procedimiento va a permitir la recogida centralizada de información, la identificación de los tipos de daños (públicos, privados, urbanos, agrarios...).

**El Gobierno de Navarra ofrecerá un espacio web para comunicar los daños**



**La web facilitará las ayudas existentes para las diferentes pérdidas**

**También facilitará las ayudas existentes para las diferentes pérdidas y se determinarán las entidades locales afectadas según la magnitud del suceso.**

Las ayudas de carácter excepcional se publicarán en el Boletín Oficial de Navarra y en el BOE.

## **Estudio de alternativas**

El Foro del Ebro, constituido en junio de 2016, tiene como objetivo consensuar las medidas para reducir las consecuencias negativas de las inundaciones. La Comisión de Seguimiento, integrada por representantes

del Gobierno de Navarra, de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y de los ayuntamientos situados en la ribera del río, tiene carácter decisorio en las cuestiones relativas a la gestión de los problemas ligados al río. Las conclusiones del foro deberán servir para dar respuesta a los problemas que se ocasionan en infraestructuras de carreteras, como la AP-15, la N-113 o la NA-5202; cascos urbanos, como Tudela, Buñuel y Arguedas; y zonas de regadío de alta productividad.

**El objetivo del Foro del Ebro es consensuar las medidas para reducir consecuencias**



# UAGN presenta en Madrid un proyecto sobre s

Iñaki Mendioroz, director-gerente de UAGN, presentó una propuesta de sostenibilidad integral en la Organización Internacional de las Viñas y el Vino (OIV) y el MAPAMA, celebrada el lunes 13 de

**Fernando Chivite**, experto en sostenibilidad en el sector vitivinícola, responsable de la Delegación española ante la Organización Internacional de las Viñas y el Vino (OIV) de la Comisión de Sostenibilidad, participó en la jornada con una ponencia.

La Jornada, inaugurada por el Secretario general de Agricultura y Alimentación, **Carlos Cabanas**, remarcó el creciente interés del sector vitivinícola por la aplicación práctica del concepto de sostenibilidad en sus producciones, un aspecto reafirmado así mismo en el marco del plan estratégico 2015/2019 de la Organización Internacional de las viñas y el vino (OIV).

La jornada fue un foro de debate y difusión de las distintas perspectivas sobre la vitivinicultura del futuro, cuyo principal objetivo es asentar unas bases sólidas que garanticen una vitivinicultura sostenible que promueva los aspectos ambientales, sociales y económicos como medio para generar un producto de máxima calidad y valor añadido acorde a las exigencias de los mercados.

**La jornada fue un foro de debate y difusión de perspectivas sobre la vitivinicultura**



**Clemente Mata Tapia**, subdirector general de Fomento Industrial e Innovación del Ministerio de Agricultura, (en el medio) clausuró la jornada

**Fernando Chivite, experto en sostenibilidad, participó en la jornada**

**Smart wine: un proyecto para aplicar los principios de la sostenibilidad en la vitivinicultura de Navarra**

En este contexto, **Iñaki Mendioroz**, director-gerente de UAGN, presentó, como coordinador del proyecto Smart-sustainable-wine, **una propuesta que pone al viticultor en el centro de decisiones para aplicar medidas de mejora que favorezcan la relación de la actividad productiva con el medio.**

Los principios de la sostenibi-

lidad identifican valores ambientales, sociales y económicos para garantizar una producción acorde al uso de los recursos disponibles y que sea perdurable en el tiempo. De esta forma, el proyecto expuesto trabajará en torno a la innovación tecnológica en la toma de decisiones con la creación de un sistema de captura y automatización de parámetros clave para el desarrollo de la vid y la elaboración del vino. Parámetros como el uso de fertilizantes y fitosanitarios, el consumo de energía y las emi-

**La sostenibilidad identifica valores ambientales, sociales y económicos**



# Sostenibilidad integral en el sector vitivinícola

el sector vitivinícola en el marco de la jornada “Sostenibilidad en la vitivinicultura”, organizada por noviembre en Madrid.

## Se presentó un proyecto sobre sostenibilidad en la vitivinicultura

siones asociadas a la atmósfera, así como el consumo de agua, que son especialmente relevantes en la eficiencia de la gestión, el ahorro de costes y además, respetuosos con el entorno.

Estos datos serán gestionados en una plataforma web que permita al viticultor y elaborador conocer en tiempo real el resultado de estos indicadores y así poder relacionar los datos con la calidad del vino y con su huella ambiental, de tal forma que puedan tomar decisiones y aplicar una mejora continua en base a las recomendaciones que el sistema emitirá, generando un valor añadido al producto final acorde a las necesidades del mercado.

Así mismo, con la intención de mostrar el impacto social y económico de la producción y trasladar al mercado un compromiso de sostenibilidad con el territorio y el sector, el proyecto incorporará indicadores sociales y económicos para evaluar el grado de sostenibilidad de la producción, partiendo de

## El proyecto trabajará en torno a la innovación tecnológica con parámetros



La jornada contó con expertos de ámbito internacional y se analizó el desarrollo sostenible del sector vitivinícola y su influencia en la adaptación y mitigación ante el cambio climático

## El proyecto incorporará indicadores para evaluar el grado de sostenibilidad

una premisa fundamental: que sería una producción agraria sostenible económicamente, en cooperación con el territorio, generadora de empleo e inversiones y con una sostenibilidad ambiental.

Este proyecto cuenta con la colaboración de un grupo de trabajo de altísimo nivel y multidisciplinar. Coordinado por UAGN, con el apoyo del experto Fernando Chivite como dinamizador y consultor. La DO Vino Navarra, UPNA,

INTIA, NEIKER, Fundación Circe (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos) y la Plataforma Tecnológica del Vino conforman un equipo de trabajo que demuestra la apuesta por el proyecto y la transferibilidad del mismo (se cuenta con la colaboración de otras DO vitivinícolas en el proyecto), ya que el desarrollo e implementación de una agricultura sostenible constituye uno de los ejes estratégicos del sector agroalimentario.

## El desarrollo de una agricultura sostenible constituye un eje estratégico del sector



# UAGN, una organización socialmente responsable

A través del Sello Innovarse, UAGN se esfuerza por integrar la Responsabilidad Social Empresarial en la organización, con el fin de diferenciarse, aumentar su competitividad y sostenibilidad; aportar valor añadido a la sociedad y ofrecer un mejor servicio a los afiliados.

**Para la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, este nuevo modelo, transparente y participativo, representa un compromiso con sus trabajadores, afiliados, y ciudadanía.**

Actualmente la organización se encuentra en el primer año de trabajo **con la aplicación del diagnóstico**. A través de una mejora continua, el año próximo se elaborarán e implementarán los Planes de Actuación que permitan avanzar en el camino de la responsabilidad social, así como la Memoria de sostenibilidad y Ciclo de mejora, en los sucesivos.

La metodología InnovaRSE es una herramienta para incorporar la responsabilidad social en las organizaciones. La aplicación de



**Organizaciones reconocidas con el sello InnovaRSE**

esta metodología supone un nuevo modelo de gestión que integra en el proceso de toma de decisiones y en la estrategia, los impactos económicos, sociales y ambientales.

## UAGN da a conocer su experiencia en Estella sobre la Metodología InnovaRSE

El 17 de noviembre, el Servicio de Trabajo de Gobierno de Navarra presentó en la sede de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra de Estella la Metodología InnovaRSE, y UAGN explicó cuál ha sido su experiencia en este último año con la aplicación del Diagnóstico.





## Jornadas sobre el Servicio de Asesoramiento en Expropiaciones de UAGN

Alrededor de 100 agricultores asistieron a las jornadas, impartidas en Pamplona, Marcilla y Peralta.



Con motivo del levantamiento de actas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en Navarra Tramo: Castejón-Pamplona. Subtramo: Villafranca-Olite, UAGN programó



una serie de charlas informativas sobre el Servicio de Asesoramiento en Expropiaciones que viene ofreciendo. Las charlas, a las que asistieron alrededor de 100 personas, han tenido lugar en Pamplona, Marcilla y Peralta.

## Preocupación en UAGN ante la prohibición de esparcir purines

El 11 de noviembre el BOE publicó un decreto con cambios para poder percibir las ayudas de la PAC en el 2018, entre los que destaca la prohibición esparcir purines con cisterna por bandeja o cañón, exigiendo su inyección en el suelo. Se permite, eso sí, a las Comunidades Autónomas, establecer excepciones, que deberán estar debidamente justificadas.

Esta medida, que persigue reducir la contaminación por nitratos y por óxido nítrico, levantó una fuerte preocupación entre los ganaderos navarros de leche y porcino, principalmente, ya que la inmensa mayoría no entierran el purín mediante inyector, un sistema poco aplicable en el minifundio y la orografía montañosa, y que además encarece los costes.

Ante esta nueva problemática, **UAGN ya ha mantenido con-**

**tactos directos con responsables del departamento para analizar fórmulas con que abordar las exigencias del Decreto**, y advertir que si se pretende aplicar la prohibición del Ministerio en Navarra habrá un incumplimiento generalizado de la normativa, un mayor riesgo de vertidos incontrolados y de desequilibrio territorial en la aplicación de purines.

En este sentido, desde **UAGN solicitamos que reconsidere o**

**se aplaque la prohibición** y que, de aplicarse desde la campaña 2018 tanto lo referido a purines como a estiércoles, **se haga de forma progresiva para que no resulte traumático para nuestros ganaderos**; además de demandar la apertura de una línea específica de subvenciones para que los ganaderos afectados puedan adquirir la maquinaria y cisternas adecuadas que les permitan el cumplimiento de la nueva normativa.

## Novedades de la PAC 2018

El pasado sábado 11 de noviembre el BOE publicó el Real Decreto 980/2017 que modifica 4 Reales pagos directos; el Real Decreto 1076/2014, que establece la asignación y cesión de derechos y la reserva de parcelas agrícolas y, por último el Real Decreto 1078/2014, sobre las normas de condicionalidad.

Los cambios en alguna ocasión son de carácter menor (cambios de fecha de las comunicaciones entre administraciones, por ejemplo), pero muchos de ellos (y son bastantes) tienen mucha importancia. En esta modificación se materializa la prohibición del uso de fitosanitarios en barbechos y cultivos fijadores de nitrógeno que se declaran como superficie de interés ecológico y también se incluyen nuevos casos en los que se puede considerar que las superficies tienen riesgo de abandono y no ser admisibles o en los que se pueden hacer cesiones de derechos sin tierra sin tener que pagar peaje.

**Cultivos proteicos:** En el capítulo de ayudas asociadas, el cambio más significativo desde el punto de vista del agricultor



**En esta modificación se prohíbe el uso de fitosanitarios en barbechos**

quizás sea la posibilidad de cobrar la ayuda a los cultivos proteicos tratándose de mezclas de

semilla, si se dan ciertas condiciones.

**Pagos Agrícolas:** Al solicitar se debe indicar si sobre el recinto de pastos se va a realizar producción en base a pastoreo o solo mantenimiento con alguna de las prácticas establecidas en el Real Decreto. Solo se podrá hacer pastoreo en las tierras que sirvan para pastos.

**Pequeño productor:** Habrá que tener en cuenta que se puede llegar a perder los derechos, que pasarían a la Reserva Nacional, si durante dos

**Posibilidad de cobrar la ayuda a los cultivos proteicos tratándose de mezclas de semilla**





s Decretos de base de la aplicación de la PAC en España: el Real Decreto 1075/2014, que regula los  
 erva nacional; el Real Decreto 1077/2017, sobre el sistema de información geográfica de las

### **En superficies SIE se permite siembra de cultivos fijadores de nitrógeno**

años no se participa en dicho régimen, bien porque no se presenta la solicitud o bien porque las cantidades a cobrar están por debajo del umbral de 300 euros.

**Jóvenes:** No se aplica peaje en caso de venta o arrendamiento de los derechos sin tierras cuando se realice en beneficio de agricultores jóvenes con derecho al pago complementario para jóvenes o en explotaciones afectadas por una intervención pública.

**Superficies de Interés Ecológico:** Se permite la siembra de cultivos fijadores de nitrógeno, leguminosas o proteaginosas, mezclados con otros cultivos en las superficies de interés ecológico (SIE). Se prohíbe el uso de productos fitosanitarios en las SIE. Se permitirá una cubierta vegetal verde en los barbechos.

**Plazos de solicitud:** Respecto de la solicitud en sí misma,

### **Las modificaciones a la solicitud podrán hacerse hasta el 31 de mayo**



**Queda prohibido el uso de productos fitosanitarios en las SIE. Se permitirá una cubierta vegetal verde en los barbechos**

podrá haber plazos de solicitud diferentes según regiones, ya que se va a admitir que las que lo consideren oportuno y lo justifiquen puedan prorrogar sus plazos de solicitud sin afectar al resto. Además, **la modificación de las solicitudes, que seguirá pudiéndose hacer hasta el 31 de mayo, podrá consistir no sólo en meter más hectáreas o más derechos, sino en incluir nuevos regímenes de pagos directos o de ayuda al desarrollo rural, lo que da más margen para corregir los expedientes.** Por otro lado, las Comunidades Autónomas que quieran podrán hacer una revisión preliminar de los expedientes y avisar a los interesados de posibles in-

cumplimientos para que los subsanen sin caer en reducciones de la ayuda o sanciones. En definitiva, muchas novedades que hay que tener en cuenta de cara a la próxima declaración de la PAC de 2018 y en las siguientes; aunque no serán las últimas, porque aún se está a la espera de lo que se apruebe en el marco del Reglamento Ómnibus.

**SIGPAC:** Se amplían las excepciones a la obligación de realizar una declaración gráfica de superficies a todo uso en común de la superficie agraria. Se amplía la información que debe proporcionarse a la administración catastral.

## Cuestiones importantes de la PAC

El Consejo de Ministros de la UE aprobó el pasado 10 de noviembre las modificaciones que se introducirán en el Reglamento Ómnibus contiene visiones importantes del marco financiero de la UE para los próximos años integral y por ello se aprobaron los cambios propuestos para la Política Agraria Común de 2018.

Entre las cuestiones que el Ministerio ha aprobado, se pueden destacar 4:

**1. No desaparece la figura de agricultor activo** (algo que con la nueva norma comunitaria podrían hacer los Estados miembros).

**2. Nueva definición de pastos permanentes** (que permite recuperar superficies que el CAP eliminó).

**3. Mayor flexibilidad para el greening** (sobre todo, que una hectárea de cultivos fijadores de nitrógeno vale como una hectárea barbecho para cumplir el SIE).

**4. El pago complementario a los agricultores jóvenes se incrementa del 25% al 50% y se cobra más tiempo.**

a) El Ministerio no contempla en el proyecto de Real Decreto hacer uso de la facultad para suprimir del condicionado de



Félix Bariáin Zaratigui, presidente de UAGN

**En el reglamento no desaparece la figura de agricultor activo**

pagos directos la figura de agricultor activo, tal y como permitiría el reglamento ómnibus.

b) Nueva definición de pastos

permanentes que facilita la incorporación como superficies elegibles las dehesas y otros paisajes ganaderos similares. Hay muchos agricultores y ganaderos a los que se ajustaron sus derechos a la superficie elegible con un coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) reducido y a estos la nueva norma les afecta poco; pero hay otros a los que les han hecho reducciones del CAP con una definición de pastos permanentes que en unos días se quedará obsoleta y para estos casos debería revertirse la situación para que no se vieran perjudicados.

c) Se flexibilizan las prácticas de diversificación a efectos del greening al introducir en el capítulo de situaciones exceptuadas nuevos cultivos (arroz y leguminosas) y al eliminar el requisito de que el resto de las tierras que no







án en las disposiciones de aplicación de la PAC de cara a la campaña 2018. El conocido como os y de las diferentes políticas comunes, entre ellas la PAC. Parece que hay dificultades para su aprobación

son cultivos exceptuados no exceda de 30 hectáreas.

d) Igualmente en cuanto a las Superficies de Interés Ecológico (SIE), se añaden nuevos cultivos con los que se puede cumplir (Miscanthus, Silphium perfoliatum y barbechos para plantas melíferas) el porcentaje requerido de estas superficies y en las situaciones exceptuadas también se suprime el requisito de que el resto de las tierras que no son cultivos exceptuadas no exceda de 30 hectáreas.

e) En cuanto al cumplimiento de las SIE, los cultivos fijadores de nitrógeno tienen ya un coeficiente del 1, lo que significa que cada hectárea de estos cultivos cuenta como 1 hectárea de interés ecológico, igual que el barbecho.

f) Dos modificaciones importantes, en el apartado del pago complementario a jóvenes agri-



**El pago complementario a los jóvenes se incrementa al 50 %**

cultores.

1. La primera de ellas es que el pago que cobran se incrementa del 25% del pago básico al 50%. Según el Real Decreto

1075/2017, el montante anual previsto para estos pagos está por encima de los 97 millones de euros, y lo que se ha gastado en cada uno de estos dos últimos ejercicios han sido 12,4 millones de euros en 2016 y 15,4 millones en 2017. Eso significa que hay margen para doblar el pago.

2. Y la segunda modificación para los jóvenes es que el período de cobro se amplía. Hasta ahora sólo se cobraba por los años que quedaran desde que se pedía por primera vez, hasta que transcurrieran 5 años desde la instalación. Con la nueva redacción, si el pago a jóvenes se pide por primera vez antes de transcurridos 5 años desde la instalación, se cobra el complemento durante 5 años completos y, además, la norma se aplica con carácter retroactivo para quienes ya estén cobrando esta ayuda.



# Impacto del Brexit en la PAC

Con la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) el presupuesto de la PAC perderá una contribución neta anual de unos 3.000 millones de euros, según se desprende de un reciente informe encargado por el Parlamento Europeo.

Una noticia preocupante para el sector agrario europeo pues ello significa que habrá menos dinero para financiar la PAC, salvo el hipotético y nada probable supuesto de que los Estados miembros decidan aumentar sus contribuciones a las arcas comunitarias o se reduzcan las partidas de otras políticas europeas; sin olvidar que han aparecido nuevas necesidades referenciadas al tema de los refugiados.

Según dicho estudio, si el nivel de gasto actual de la PAC se mantiene después del Brexit, las aportaciones de los 27 Estados miembros deberán incrementarse en esos 3.000 millones de euros, y en ese supuesto los principales beneficiarios netos serían Polonia y Grecia, que no se verían prácticamente afectados. Por el contrario, los principales países perjudicados serían los actuales contribuyentes netos: Austria, Alemania, Holanda y Suecia, en términos absolutos y relativos, algo que incrementaría los actuales desequilibrios existentes.

En el supuesto de que se decidiera reducir el presupuesto

**España resultaría perjudicada entre 100 y 500 millones de euros anuales**



Luis Miguel Serrano, vicepresidente de UAGN

**Si el nivel de gasto de la PAC se mantiene los estados deberán aportar 3.000 mll de €**

de la PAC en esos 3.000 millones de euros el efecto sería más moderado aunque los principales perjudicados serían también los países contribuyentes netos, como Alemania y Holanda, aunque también algunos beneficiarios netos como son Polonia y España.

En cualquiera de estos dos escenarios posibles -ya se decida incrementar la contribución de los Estados a las arcas comunitarias como se aplica un recorte presupuestario-España resultaría perjudicada en cantidades que oscilarían entre los 100 y los 500 millones de euros

anuales.

Por otra parte, el efecto directo del Brexit sobre la PAC en España se verá agravado en función de cómo se definan las futuras relaciones entre la UE y el Reino Unido ya que es el quinto país destino de las producciones agroalimentarias española, representando una cuota comercial del 8% de nuestras exportaciones y un 6% de nuestras importaciones.

El referido Informe incluye un cuadro con el balance neto de la PAC en los Estados miembros, considerando como media el periodo 2014/2016.

**La situación se verá agravada en función de las relaciones de Reino Unido y la UE**



# La UE renueva la licencia para el uso del glifosato hasta el 2022

La Unión Europea (UE) consiguió finalmente el 28 de noviembre, tras varios encuentros sin consenso, un acuerdo para la renovación de la licencia del herbicida glifosato, con el respaldo de 18 países; faltando dos semanas para que expirara su autorización actual, válida hasta el próximo 15 de diciembre.

Los expertos del comité de aplicación de la Comisión Europea emitieron "una opinión favorable" con mayoría cualificada sobre la propuesta de la CE.

La falta de acuerdo entre los países el pasado 9 de noviembre obligó a convocar una nueva y definitiva reunión de este comité, un escalón superior en los procedimientos de decisión al que se recurre cuando no se logra un acuerdo en el comité ordinario, y en un contexto de fuerte oposición ciudadana al uso del herbicida.

Frente a una propuesta inicial para renovar la licencia durante la próxima década y ante una evaluación de la Eurocámara, que pedía la eliminación progresiva de la sustancia de aquí a 2022, la CE rebajó el texto a cinco años, aunque este sigue sin convencer a nueve países miembros, que votaron en contra, ni a Portugal, que se abstuvo en la votación.

**Respecto a la última votación, la mayoría ha sido posible gracias al cambio de posición de Alemania, Polonia, Bulgaria y Rumanía**

**Hubo un cambio de posición de Alemania, Polonia, Bulgaria y Rumanía**



**Es necesaria una mayoría cualificada que exige el apoyo del 55% de los países**

**nia, Bulgaria y Rumanía, que se abstuvieron en la última reunión, y han dado hoy luz verde a la propuesta de la CE.**

Votaron a favor España, Dinamarca, la República Checa, Estonia, Irlanda, Letonia, Lituania, Hungría, Holanda, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Suecia y Reino Unido mientras que se mantuvieron en contra Bélgica, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Luxemburgo, Malta y Austria.

Para poder adoptar la pro-

**puesta, se necesitaba una mayoría cualificada que exige el apoyo del 55% de los países, que representen el 65 % de la población.**

El glifosato es el herbicida más utilizado del mundo y lo utilizan multinacionales como Monsanto, que lo emplea en uno de sus productos más extendidos, el "Roundup", cuya seguridad cuestionan los ciudadanos que han llevado el caso a los tribunales en Estados Unidos.

**El glifosato es el herbicida más utilizado en el mundo**

# Leve crecimiento de la carne de vacuno y aviar, y caída del ovino y porcino

Según los últimos datos hechos públicos por el Ministerio de Agricultura sobre el sacrificio de animales, hasta agosto de 2017, tanto el vacuno como el aviar muestran una tendencia suave de crecimiento con un aumento del 1 % y del 0,3 % en relación al mismo periodo del año pasado mientras que ofrecen datos negativos el ovino del 0,8 % y el porcino del 0,4 %.

**La producción de carne de vacuno ha crecido un 1,07 % en los ocho primeros meses de 2017 hasta las 425.049 toneladas y eso a pesar de la bajada experimentada en el mes de agosto con una reducción de casi el 3 % hasta caer el valor mensual a las 55.832 toneladas.**

Por regiones, sólo Cataluña, entre las principales productoras se mantiene en valores positivos con un ligerísimo ascenso del 0,18 % con 86.681 toneladas. Tanto Castilla y León como Galicia presentan datos negativos con disminuciones del 2,43 % y del 3,21% para cuantificarse 73.457 y 62.393 toneladas, respectivamente.

**En cuanto al ovino, se aprecia un descenso en el valor acumulado en este periodo del 0,8 % hasta las 77.931 toneladas, aunque conviene señalar el aumento de casi 3 % que se produce en el valor de agosto de 2017. Las tres principales comunidades autónomas productoras de este tipo de carne sufren descensos del en Castilla y León (1´37 %), Cataluña (1´14 %) y Castilla La Mancha (2 %).**

**Igualmente datos negativos se aprecian con el porcino, con una ligerísima reducción del 0,37 % cayendo hasta los 2.781.684 toneladas. Aquí con-**



trasta la situación de las dos regiones que más carne de este tipo producen con descenso en Cataluña (3,68 %) y Castilla y León (3,95 %) de cuyos mataderos han salido 1.144.124 y 381.909 toneladas; frente al fuerte incremento del 17,5% que se produce en Aragón hasta llegar a las 358.190 toneladas.

**Por último, señalar la suave subida de la producción de carne de ave que se eleva un 0,3 % hasta las 1.018.673 toneladas. Incremento del 1,49 % en el caso de Cataluña hasta los 245.389 toneladas, reducción del 1,69 % en Andalucía hasta las 241.777 toneladas y un ascenso del 1,94% en Galicia hasta llegar a las 130.055 toneladas.**

**Los precios del porcino de capa blanca encadenaron doce**

**semanas consecutivas de descensos. El 2 de noviembre la cotización del cerdo normal en Lérida se situaba en 1,055 € por kilo vivo, alcanzando su mínimo anual; frente a 1,133 € de la semana anterior.**

Por contra, los huevos volvieron a subir en la totalidad de las lonjas españolas, frente a la fuerte demanda de los países comunitarios afectados por la el insecticida fipronil.

**Las cotizaciones del pollo también subieron ligeramente en los principales mercados y los precios del cordero en la primera semana de noviembre oscilaron entre repeticiones y mínimas subidas. Tampoco se detectaron oscilaciones de significar el la carne de vacuno ni del cordero.**



# IGP Cordero de Navarra: ¡En Navidad consume calidad!

Un año más, al aproximarse las fiestas navideñas, desde UAGN queremos lanzar un mensaje a los consumidores navarros para que lleven a sus mesas productos autóctonos de Navarra, y especialmente cordero. Quienes consumen Cordero de Navarra están colaborando en la fijación de población en el medio rural, en el mantenimiento de ecosistemas y el equilibrio medioambiental.

**El logotipo de la IGP Cordero de Navarra garantiza el auténtico cordero de Navarra, nacido y criado aquí, con todas las garantías, controles y trazabilidad garantizada.**

La normativa contempla la exigencia de que en el etiquetado de ovino figure el país de origen, cría y sacrificio cuando se comercializa en bandeja, pero no está claro si se comercializa en otra presentación por medios cuartos, cuartos o pieza canal entera; **razón por la cual desde UAGN recomendamos buscar siempre el logotipo de nuestra IGP Cordero de Navarra.**

El lanzamiento de este mensaje promocional de nuestra IGP Cordero de Navarra en vísperas de estas fechas navideñas está motivado porque más de un 30% de su demanda se concentra en estas fechas; que coinciden con importaciones masivas de animales vivos de otros países comunitarios, fundamentalmente de Francia, con pesos similares a los lechazos nacionales, muchos de los cuales se sacrifican en mataderos españoles.

En las pasadas Navidades, según datos oficiales, frente a unas importaciones medias



Desde UAGN hace tiempo que venimos demandando a las diferentes Administraciones que apliquen exhaustivos controles para lograr total transparencia en los mercados para evitar fraudes al consumidor.

mensuales de 26.000 corderos lechales, en el mes de diciembre se importaron uno 190.000, muchos de ellos procedentes de ovejas de razas de aptitud lechera muy productivas, **razón por la cual UAGN exige a nuestras autoridades que extremen los controles para evitar que estos animales importados vivos y sacrificados en mataderos españoles puedan comercializarse con el logo de nuestras IGP, por constituir un auténtico fraude al consumidor.**

En España, el consumo de cordero se ha reducido 1´7 kilos por persona y año, prácticamente la mitad que hace una dé-

cada. Resulta obvio que para nuestra cabaña de ovino y nuestros ganaderos cualquier tiempo pasado fue mejor....; pero consumiendo productos con el distintivo de nuestra IGP Cordero de Navarra no sólo tendremos todas las garantías de calidad y sanidad sino que, además, estaremos contribuyendo al mantenimiento del medio rural.





## “Las explotaciones ganaderas de montaña corren...”

En la última semana de noviembre, cuando aún no se habían registrado nevadas en la Montaña de los Pirineos, los prados de su de su pueblo, Izal (valle de Salazar) en el corazón de los Pirineos y las ya paridas y las...



**En esta campaña 2017, según datos del FEGA, se ha solicitado en Navarra la prima a la vaca nodriza para un total de 29.545 animales. ¿Cuál es la salud del sector?**

El censo se mantiene más o menos estable en Navarra durante estos últimos años pero no cabe duda de que se enfrenta a importantes amenazas: escaso relevo generacional, problemas de comercialización, desequilibrio en la cadena alimentaria... y los inconvenientes sociales y naturales de ser una ganadería enclavada fundamentalmente en pequeños pueblos de la Montaña, con las dificultades que ello conlleva.

**¿Tu perteneces a la IGP Ternera de Navarra?**

Sí; como otros más de 500 ganaderos navarros de vacuno de carne. Yo estoy convencido de que las marcas de calidad sirven para promocionar y diferenciar un producto pero, además, también deben servir para que el ganadero perciba un mejor precio que el de mercado porque si no, ¿de qué sirve someterte a controles y exigencias?. La IGP Ternera de Navarra se creó en 1994 y el año pasado certificó más de 2 millones de kilos pero los ganaderos asociados nos decepcionamos cuando te enteras

de que quien va por libre y vendió sus terneros a Mercadona, por ejemplo, cobró más.

**ASPINA, la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno del Pireneo de Navarra, creada en 1985 ¿ha servido para velar por la pureza y la selección de la raza Pirenaica?**

Yo creo que sí, que ha servido para estimular la cría de hembras y sementales para mejorar la raza Pirenaica y controlar el libro genealógico, pero es una Asociación que seguramente debería revitalizarse para ampliar su oferta y servicios al ganadero. Es lamentable que algunos ganaderos estén asociados a ASPINA por el único interés de que así pueden cobrar los 6´25 euros/hectárea que se concede como prima complementaria de los Sistemas Ganaderos Sostenibles (pastoreo) a quienes tenemos un mínimo del 50% de las UGM reproductoras inscritas en el Libro Genealógico.

**¿Todas tus vacas son de raza Pirenaica?**

Sí; es una vaca muy rústica y la mejor adaptada para aprovechar los pastos de montaña. Paren con facilidad, incluso en el campo, y una producción lechera suficiente para la lactancia del ter-



## “en grave riesgo de desaparecer”

de Navarra, las vacas –todas de raza Pirenaica- que todavía no han parido seguían pastando en los campos que tiene estabuladas con sus crías, en espera de un invierno que este año ha tardado en iniciarse.

nero hasta el destete. Yo creo que lo ideal para esta raza sería que estas vacas siempre parieran en el campo -bajo vigilancia, lógicamente- y también la cría del ternero.

### **Las pariciones se realizan en periodo octubre-noviembre....**

Sí; las cubriciones, en un porcentaje alto por monta natural se realizan en los meses de marzo/abril y en octubre/noviembre, tras un periodo de gestación de un poco más de 9 meses, se concentran las pariciones. Para oxigenar la sangre es necesario adquirir nuevos sementales de fuera de tu explotación o recurrir a la inseminación. En este sector el trasplante de embriones es todavía algo meramente experimental e insignificante.

### **¿Cuánto pesa un ternero recién nacido?**

Entre 40/45 kilos. Quienes pertenecemos a la IGP Ternera de Navarra tenemos obligación de mantener el amamantamiento, al menos, hasta los 4 meses de vida del animal. Y ya los terneros pasteros, tras superar el destete, con 4/6 meses y unos 250 kilos las hembras y unos 300 los machos se envían al cebadero.

### **¿Tú no te dedicas a cebar tus terneros?**

Sí, cebo las hembras en mi explotación y los machos los vendo de pasteros a algún cebadero. Los machos se sacrifican entre 9/13 meses y unos 550 kilos en vivo y unos 350 peso canal; y las terneras hembras con entre los 8/12 meses.

### **¿Toda la reposición de vacas procede de tu propia ganadería?**

Sí, entre vacas y novillas tengo unos 160 animales y tendré unos 140 partos; aunque la reposición



anual por término medio ronda el 10% yo estoy reponiendo en torno al 15%.

### **¿Y cuántos partos tiene una vaca Pirenaica?**

Unos 14. Son sexualmente muy precoces pues el primer parto lo tienen con 30/36 meses de edad.

### **Y ahora a esperar el invierno...**

Sí, no es nada frecuente que finalizando noviembre tengamos este tempo. Muy seco, pero bueno para los ganaderos. Las nevadas en esta zona seguro que empiezan enseguida y habrá que estabular el ganado durante el invierno, alimentándolo a base de heno almacenado, paja de cereal y suplantándolo con pienso. Hasta que vuelva la primavera...

### **¿Está el sector del vacuno de carne de Navarra en retroceso?**

Sin duda. En todo el valle de Salazar quedan solo 13 explotaciones. A mí, por ejemplo, el porte me cuesta tanto como la paja del cereal que compro. Sin ayudas, muchas explotaciones de vacuno de carne de la Montaña de Navarra corren grave riesgo de desaparecer.



# Primera reunión de la mesa técnica del Conejo de Navarra

El pasado 15 de noviembre se reunieron por vez primera en el departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra todos los representantes del sector cunícola -productores y comercializadores- en la denominada Mesa Técnica del Conejo de Navarra, con el objetivo de investigar un sistema de producción de conejo para el desarrollo de un protocolo de calidad diferenciada de carne de conejo, entre la ganadería convencional y la ecológica, con prácticas innovadoras y más respetuosas con el medio ambiente.

**Miguel Ángel Martínez**, director del servicio de Ganadería, explicó los objetivos genéricos de la constitución de la Mesa Técnica cunícola de Navarra como foro técnico donde tratar los problemas del sector cunícola.

INTIA explicó el proyecto de investigación que han realizado entre sus técnicos y ASCUNA en los últimos 3 años sobre los posibles elementos diferenciadores para una marca de calidad diferenciada.

## Objetivos

- Intentar crear una marca de calidad en Navarra que permita entrar en Reyno Gourmet.
- Que esta marca permita a los ganaderos defender mejor su producto y ser un referente en el mercado interno de Navarra.
- La marca se tiene que basar en: origen Navarra y parámetros de calidad que permitan diferenciar el producto (sabor, presentación, bienestar animal, alimentación, sostenibilidad, trazabilidad....)
- El coste para los productores no tiene que ser muy alto, ya que los márgenes actuales son muy pequeños o negativos y no pueden incrementar sus costos si no hay una compensación económica en el precio de la canal.



- Esta marca le tiene que interesar a los comercializadores.
- Los 2 mataderos de Navarra tienen que participar para que la marca pueda funcionar.

## Compromisos

- Nueva reunión a final de enero para seguir estudiando el tema.
- Preparar borrador de producción integrada.
- Preparar borrador de normativa en donde solo se asegure el origen, semejante a la marca de Cataluña. Producido en Navarra.

## Situación del sector en Navarra

- Sector en clara recesión: 18 explotaciones con un censo de unas 20.000 madres.
- Han desaparecido el 40% de los productores en los últimos 10 años.
- Desaparición del 70% de los mataderos en los últimos 15

años. Actualmente sólo hay dos mataderos en activo.

- Sector en crisis y sin relevo generacional.
- Precio medio 2016 en lonja: 1'53 €/kilogramo.
- Coste de producción 2016: 1'85 €/kg., en claro aumento por incidencias patológicas; un 300% del sistema de recogida y el alza del precio de los piensos (3 €/Tm.)

## Propuestas para mejorar

- Ayuda a las Organizaciones del sector.
- Intensificar campañas de saneamiento.
- Modificación sistema de recogida de cadáveres.
- Implantación de un servicio de sustituciones.
- Ayudas al relevo generacional. Circuitos cortos de comercialización.





# UAGN participa en el Plan Estratégico del ovino de leche latxo

Por iniciativa conjunta del Gobierno Vasco y del de Navarra, el 9 de mayo tuvo lugar en Alsasua una Jornada en la que participaron representantes del sector productor, elaborador y comercializador del vacuno de leche de raza “latxa”, con la pretensión de garantizar su mantenimiento y desarrollo. Una jornada en la que participó UAGN y que sirvió para hacer un diagnóstico de la situación sectorial al tiempo que esbozar algunas acciones de futuro.

Para dar continuidad al trabajo desarrollado en Alsasua y analizar toda la información recogida en las diferentes mesas de trabajo recogida en un dossier, el pasado 28 de noviembre se celebró una segunda reunión en Agurain (Alava), en la que también participó UAGN.

Para la puesta en marcha del citado plan estratégico se plantean 4 ejes de actuación:

- 1) Apoyo al relevo generacional y al futuro de las explotaciones.
- 2) Mejora de la comercialización y la venta directa.
- 3) Promoción de los productos ligados al ovino de leche latxo.
- 4) Mejora de la formación y el asesoramiento.

1. Apoyo al relevo generacional y futuro de las explotaciones:

- a) Adecuar los distintos tipos de incorporación.
- b) Discriminación positiva a la incorporación de las mujeres.
- c) Establecimiento de una bolsa de explotaciones “en relevo” y “jóvenes que quieran instalarse”.
- e) Potenciar el servicio de sustituciones y dotarlo económicamente.
- f) Facilitar la tramitación de contrataciones.

2. Mejora de la comercialización y venta directa:



- a) Creación de un foro interprofesional de trabajo sectorial.
- b) Apoyo al asociacionismo.
- c) Flexibilizar la legislación para facilitar nuevos productos.
- d) Búsqueda de nuevos nichos de mercado.

3. Promoción del ovino de leche latxo:

- a) Desarrollar variadas acciones de promoción.
- b) Inversiones en publicidad.
- d) Promoción del consumo de productos ligados al sector.

4. Mejora de la formación y asesoramiento:

- a) Figura de “tutoría integral de la explotación”.
- b) Gestión empresarial de la explotación.

c) Revisión de los objetivos de mejora genética.

d) Formación continuada en elaboración de productos lácteos.

e) Asociacionismo para la comercialización.

f) Técnica de ventas, negociación, escaparatismo para venta directa, venta online.. etc.

e) Sostenibilidad y formación ambiental.

## Gestión del Plan:

Se pretende que en una próxima reunión entre las partes integrantes del sector se centren los objetivos y el reparto de tareas entre las distintas Mesas de Trabajo para que antes de finalizar marzo de 2018 se tenga definido el Plan Estratégico.

## Fundaciones de Navarra entrega sus segundos premios anuales

Los premios han recaído en los proyectos presentados por Fundación L'urederra (en la categoría de Innovación), Fundación Secretariado Gitano (Integración Social) y Fundación Auditorio Barañáin (Cultura). Los galardones han sido entregados por el presidente de la Asociación, Iñaki Mendióroz, en un acto que ha tenido lugar en las instalaciones del Centro de Interpretación de la Agricultura y Ganadería, Casa Gurbindo Etxea, situado en el Parque de Aranzadi de Pamplona.

Han concurrido a la segunda edición de los premios un total de nueve iniciativas presentadas por otras tantas fundaciones, y los galardonados han sido elegidos mediante votación por las 32 entidades que forman parte de la Asociación.

**La Fundación L'urederra ha recibido el premio a la Innovación por su proyecto RECI-CLA2**, que consiste en el reciclaje de pantallas planas desechadas en una innovadora planta piloto instalada en los locales de Eointegra (Aoiz), perteneciente a la Fundación Aspace Navarra para el Empleo.

**El premio de Integración Social ha sido para la Fundación Secretariado Gitano**, que concurría con el Programa Promociona dirigido a los distintos agentes que participan en el pro-



ceso educativo de los menores: el propio alumnado, las familias, los centros educativos y otros agentes educativos y sociales. El alumnado y sus familias son los principales actores de este programa, aunque la colaboración y el trabajo conjunto con los centros educativos se realiza de forma muy estrecha.

**El Proyecto de Residencias Artísticas, de la Fundación Au-**

**ditorio Barañáin, ha merecido el galardón en la categoría de Cultura.** El Auditorio, dentro de su actividad 'Periferia Nafarroako dantzagunea / Danza Espacio Navarra' ha convocado, a lo largo del presente año varias residencias artísticas de investigación dirigidas a profesionales de la danza. El objetivo principal ha sido el de promover la creación contemporánea en diferentes ámbitos y en todas sus fases, así como generar y compartir conocimiento. La investigación se centró tanto en el campo de la danza tradicional y el folclore como en la rama de danza contemporánea.

El acto de entrega de premios ha concluido con la actuación del grupo de baile en silla de ruedas del Centro Infanta Elena, de Cordovilla.





# Alfredo Arbeloa sustituirá a Jesús Sarasa en la Dirección General del Grupo AN

Por sorpresa, el Presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, anunció ante la Asamblea General el relevo en la Dirección General por jubilación de Jesús Sarasa, en la empresa desde 1977. El Consejo Rector acordó en la propia asamblea el relevo a partir de enero por Alfredo Arbeloa, desde 2014 Subdirector, Director Financiero y de Organización Interna. Jesús Sarasa ha aceptado la solicitud del Consejo Rector y seguirá colaborando con el Grupo AN en los procesos de expansión y consolidación de cooperativas y de nuevos negocios.

En la Asamblea General del Grupo AN celebrada el 24 de noviembre se dieron a conocer los siguientes datos:

El crecimiento, tanto en facturación como en empleo y recursos, caracteriza el ejercicio del Grupo AN comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 que, por otra parte, ha sido muy complicado en unos mercados con precios a la baja. **La cifra de negocio, con una facturación de 872,27 millones de euros, de los que 803 millones están consolidados en balance, aumenta un 13,8% y el empleo crece un 5,51% al cerrarse el ejercicio con 1.603 trabajadores.**

Crece la actividad en todos los negocios, que compensan los bajos precios en los principales mercados de cereales, piensos, ganadería, frutas y hortalizas, fertilizantes... Se mantiene la capacidad de la empresa de generar recursos, aumentan un 8 % los Fondos Propios, que superan los 108 millones, lo que permite seguir autofinanciando las inversiones, que han superado los 7 millones en el ejercicio.

Aumentan los resultados, quedando el beneficio neto consolidado en 8,51 millones de euros.



Los miembros del Consejo Rector tienen mandatos de cuatro años y se renuevan por mitades cada dos años para dar continuidad a la gestión.

Aumenta la transferencia de resultados a las cooperativas socias un 7%, por lo que recibirán 4,26 millones de los beneficios.



Alfredo Arbeloa es natural de Mañeru (Navarra), es licenciado en Ciencias Políticas, con la especialidad de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid. En 1992 fue contratado por la Cooperativa Cerealista de Allo (Navarra) como gerente, puesto en el que ha permanecido hasta que en el pasado mes de septiembre se incorporó al Grupo AN.



# COSECHA 2018

SE PODRÁ  
FRACCIONAR  
EL PAGO DE  
LA PRIMA  
EN 2 VECES

## SEGURO PARA EXPLORACIONES VITÍCOLAS

ABIERTO PERIODO DE CONTRATACIÓN



**agroseguro**

Más que un seguro

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS



# Red social para la alimentación de proximidad

En el año 2017 y gracias a una convocatoria de subvención realizada por el MAPAMA con fondos FEADER de la Unión Europea se aprobó la constitución del Grupo operativo “Red Social para la alimentación de proximidad”.

Esta subvención está destinada a la redacción de un proyecto innovador que podrá ponerse en marcha a partir del año 2018, participado por 5 entidades de Cataluña y Navarra.

UAGN participa en este proyecto, junto a otros socios: FCAC (Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya), líder del proyecto, UCAN (Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra), Asociación TEDER de Tierra Estella, la Asociación Leader Ripollès Ges Bisaura y Fundación L'Urederra, con la colaboración de NEIKER Tecnalia y las empresas Findaya y Getapartner.

**El principal objetivo es la creación, implantación y transferencia de una red de difusión y comercialización en circuito corto de producto agrario y agroalimentario local basado en la sostenibilidad y responsabilidad de sus procesos productivos.**

Como garantía de dicha sostenibilidad se analizará y propondrá mejoras de los procesos productivos, basados en el estudio de indicadores de huella ambiental, indicadores sociales



## Implantación y transferencia de una red de difusión y comercialización

e indicadores económicos de la actividad.

Así, entre los meses de agosto y noviembre de 2017 se han realizado distintas sesiones de trabajo entre las 5 entidades en las que se ha formalizado, entre otros los siguientes aspectos a tener en cuenta en el mencionado proyecto:

- Espacios físicos y virtuales desde donde se realizará la co-

mercialización y difusión de estos productos.

- Atributos y valores que han de presentar los espacios de venta y los productos.

- Protocolo para el análisis y mejora de procesos productivos agrarios y agroalimentarios

- Plan de comunicación, imagen y difusión de la red social de productos de proximidad.

Está prevista la presentación de este proyecto innovador a final de noviembre, quedando el conjunto de entidades pendientes de la convocatoria de ayudas del MAPAMA para su puesta en marcha.





## Certificados de profesionalidad Básicas de Cocina y Cocina en

En este último cuatrimestre del año, se han impartido en Casa de la Hostelería; dos de Operaciones Básicas de Cocina (del 4 de septiembre al 30 de noviembre) y uno de Cocina nivel 2 (26 de

**El Certificado Profesional de Operaciones Básicas de Cocina** se compone de tres partes:

- Parte formativa del curso, de 270 horas.
  - Parte del valor añadido, de 12 horas de talleres formativos.
  - Parte práctica, 80 horas de duración de prácticas profesionales no laborales, que realizarán los alumnos/as que hayan superado los dos módulos de la parte formativa del curso.
- En la primera parte del curso, se desarrollan los dos módulos formativos:

- Aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios, compuesto por: aplicación de normas y condiciones higiénico-sanitarias en restauración; aprovisionamiento de materias primas en cocina; y preelaboración y conservación culinarias.

- Elaboración culinaria básica, compuesto por: realización de elaboraciones básicas y elementales de cocina y asistir en la elaboración culinaria; y elaboración de platos combina-

dos y a  
Profesio  
ocupar  
El Cert  
de dos  
- Parte  
- Segur  
- Oferta  
aprovis  
- Preela  
- Técnica  
- Produ  
- Parte  
sionale  
han s  
curso. C  
den oc



# Curso de Operaciones de Cocina en Casa Gurbindo Etxea

(Gurbindo Etxea tres certificados de la rama de Operaciones de Cocina (del 25 de septiembre al 28 de noviembre y del 25 de octubre al 30 de noviembre)

operativos. Con este curso obtendrán el Certificado de Competencia Profesional de Operaciones básicas de cocina Nivel I y un puesto de ayudante de cocina.

El **Certificado Profesional de Cocina Nivel 2** se compone de tres partes:

1. Formación teórica de 730 horas, con las siguientes temáticas:  
- Seguridad e higiene y protección ambiental en el trabajo.  
- Técnicas gastronómicas sencillas y sistemas de organización del trabajo.

2. Prácticas de elaboración y conservación de alimentos.  
3. Técnicas culinarias.

4. Productos culinarios.

5. Prácticas de 80 horas de duración de prácticas profesionales no laborales, que realizarán los alumnos/as que hayan superado los dos módulos de la parte formativa del curso. Con este certificado los alumnos que aprueben pueden ocupar un puesto de trabajo de cocinero



## Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos

En el Impuesto sobre el Patrimonio la modificación más relevante tiene que ver con la deducción de los bienes y derechos necesarios para el desarrollo de una actividad empresarial o profesional, siempre que ésta se ejerza de forma habitual, personal y directa por el sujeto pasivo.

En virtud de dicha deducción, en la actualidad, de la cuota del Impuesto se deducirá el 100 por 100 de la parte proporcional de aquella que corresponda al valor de los mencionados bienes, derechos y participaciones en entidades, **hasta un valor de 1.000.000 de euros**. En el caso de la parte proporcional de la cuota que corresponda al exceso sobre dicho valor de 1.000.000 de euros, se aplicará una deducción del 80 por 100.

La modificación consiste en que de la parte proporcional de la cuota que corresponda al exceso sobre el referido valor de 1.000.000 de euros, se aplicará una deducción del 95 por 100 en vez del 80 por 100. Se suaviza así de manera importante la tributación de los antedichos bienes y derechos.

En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se produce un incremento de la tributación para los ascendientes o descendientes en línea recta por consanguinidad, adoptantes o adoptados. **Estos contribuyentes, en vez de tributar en todo caso al tipo único del 0,8 por 100, lo harán con arreglo a una tarifa de carácter progresivo**, esto es, cada tipo de gravamen de la mencionada tarifa



**La deducción será aplicable hasta un valor de 1.000.000 de euros**

se aplicará sobre cada uno de los tramos de la base liquidable que se indican.

En concreto, en el caso de adquisiciones “*mortis causa*”, los primeros 250.000 euros estarán exentos de tributación; desde 250.000 a 500.000 euros tributarán al 2%; desde 500.000 a 1.000.000 de euros, al 4%; desde 1.000.000 a 1.800.000 euros, al 8%; desde 1.800.000

a 3.000.000 euros, al 12%; y desde 3.000.000 de euros en adelante, al 16%. En el caso de adquisiciones “*inter vivos*”, los primeros 250.000 euros tributarán como hasta ahora, esto es, al 0,8%; desde 250.000 a 500.000 euros, al 2 por 100; desde 500.000 a 1.000.000 de euros, al 3 por 100; desde 1.000.000 a 1.800.000 euros, al 4 por 100; desde 1.800.000 a 3.000.000 euros, al 6 por 100; y desde 3.000.000 de euros en adelante, al 8 por 100. Los cónyuges o miembros de una pareja estable seguirán tributando al 0,8 por 100.





## UAGN Pamplona

Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.  
C/ San Fermín, nº 32 bajo  
Tfno.: 948 24 47 00  
Fax: 948 23 22 38  
E-mail: [uagn@uagn.es](mailto:uagn@uagn.es)  
Web: [www.uagn.es](http://www.uagn.es)

## FUNDAGRO

CASA GURBINDO  
C/ Vuelta de Aranzadi nº8  
Tfno.: 948 24 66 05  
Fax: 948 24 38 36  
E-mail: [fundagro@uagn.es](mailto:fundagro@uagn.es)  
Web: [www.casagurbindo.es](http://www.casagurbindo.es)

## UAGN Tudela

C/ Alhemas, nº 4  
Tfno.: 948 82 77 59  
Fax: 948 40 23 18  
E-mail: [d.gonzalez@uagn.es](mailto:d.gonzalez@uagn.es)

## UAGN Estella

C/ María de Maeztu, nº 17  
Tfno.: 948 55 52 79  
Fax: 948 55 68 35  
E-mail: [a.morras@uagn.es](mailto:a.morras@uagn.es)

## UAGN Azagra

C/ Río Ega, nº 8  
Tfno.: 948 67 75 74  
Fax: 948 67 75 78  
E-mail: [s.salvatierra@uagn.es](mailto:s.salvatierra@uagn.es)

## UAGN Elizondo

C/ Santiago, nº 30 bajo  
Tfno.: 948 58 06 27  
Móvil: 610 508 738  
Fax: 948 58 06 27  
E-mail: [n.jimenez@uagn.es](mailto:n.jimenez@uagn.es)

## UAGN Tafalla

Plaza Cortes, nº 8  
Tfno.: 948 70 03 90  
Fax: 948 70 42 43  
E-mail: [s.salvatierra@uagn.es](mailto:s.salvatierra@uagn.es)

## Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección [uagn@uagn.es](mailto:uagn@uagn.es), indicando la dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.





# Anuncios clasificados

Los anuncios de este espacio, gratuito para nuestros afiliados, se mantendrán en nuestra revista durante **DOS MESES**. Si alguno de nuestros anunciantes desea que se repita, deberá volver a solicitarlo. También podrás consultar los anuncios de compra - venta a través de **TemperoNET**, en [www.uagn.es](http://www.uagn.es).

¡Llámanos y solicita el carnet de UAGN para poder acceder a **TemperoNET!**



## COMPRA

Se compra rotavator ancho de trabajo de 1.40 a 1.50. Tfno. **606 177 180**

Se compran queletas de dos metros de segunda mano para ovejas. Tfno.: **615 19 37 12**

## VENTAS

Grada de discos de 3 metros y rastra de 4 metros. Tfno: **63913 95 50**

Se alquila o se venden 5 has de regadío en Baigorri. Se venden 2,5 has en Lerín (zona que se va a hacer regadío con Canal de Navarra). Tfno.: **657803316 / 646116050**

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas. Tfno. **680 31 57 61**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jinería en general) Marca Simes; Modelo 145. En buen estado. Tfno. **61809743**

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 meros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3.60 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2.70 una rastra de 2.70 un cultivador con rodillo de 2.50 un chisel con rodillo de 2.70 como nuevo, un molón con ruedas de 2.50 un dumper elevable a 3 metros de 1500 kg y una carretilla elevable de 90 cv. Tfno. **680 472 911**

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechoneras con unos 40 collares, sala de partos y departamentos para 40 cerdas. Tfno: **948 745 003**.

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rastra de dos y medio y un molón. Tfno: **948 745 003**

Se vende sulfateadora de la marca Sanz (Olite). Tfno.: **948 74 50 03**

Se vende: sinfín hidráulico 150€; remolque 6000 kg. 600€; abonadora 450kg. 250€; molón con cuchilla muy fuerte 2,70mts 600€; motobomba gasolina marca Piva. Tfno.: **619 818 407**

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. Tfno.: **664562609**

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. Tfno.: **616689467**

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC region 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. Tfno.: **669069210**

Vendo pulverizador suspendido Aguirre 18m y 1500 litros. Ruedas estrechas delanteras 230/95 R36 y traseras 230/95 R48. Tfno.: **618 75 74 70**

Se vende Tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1.80 home y un atomizador de 1000litros Tfno.: **948667096** (al medio día)

Vendo carretón volquete de un eje, para 1200 kgs barato. Auyentador electrico de gorriones y tordos, como nuevo a mitad de precio. Hormigonera pequeña, poco usada, soldadora trifásica muy barata. Rotovator de 1,20 de ancho en muy buen estado. Máquina de lavar de alta presión, es trifásica y esta en buen estado. Tfno.: **639554504**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg. Tfno.: **659 615 570**

Se vende sembradora Sola 19 chorros 3 hileras con rastrillo y borra huellas seminueva, precio a convenir. Tfno.: **669023840-676094243**

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación. 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas más. Tfno.: **680472911**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. Tfno.: **637 459 951**

Vendo cultivador de 17 brazos plegable, enganche rápido y brazo de 27 milímetros de grueso. Por jubilación . Tfno.: **630 41 54 74**

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con casetta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancales, tierra fértil y libre de químicos. Tfno.: **607 666 679**

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatrurco variable. Tfno.: **676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg. Tfno.: **648 900 522**

Se vende molon de 3 metros y de transporte 3,20 metros, con ruedas, y con cuchilla nueva (la cuchilla esta guardada, no esta puesta en el molon) totalmente repasado; sembradora Sola de 3 metros de bota y bandeja para pesar la simiente, la sembradora esta en muy buen estado, nunca ha estado en la calle. Tfno.: **646 477 762** (Jesús)

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo. Tfno.: **696 543 834** (Echauri)

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón. Tfno.: **620 189 702**

Se vende rotavator Alpego de 2,5mt por jubilación. Muy buen estado. Tfno.: **676 790241**.

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba. Tfno.: **626 628 541**

Se vende molon con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros. Tfno.: **686 211 043**

Por jubilación vendo las siguientes herramientas: carro herbicida de 1.200 l. corte eléctrico y bomba antigua; sembradora Gil de 2,80 m. de ancho de reja; trisurco Quimel de ballesta corredera hidráulica; muelle de 20; y rastrón de 3.8 m. Tfno.: **669 033 667**

Se vende dos gradas una de 5 metros hidraulica como nueva y la otra de 4 metros, 4 mulas mecanicas de 10 12 14 y 18 cv. Cosechadora John Deere 3.60 de corte, 2 tractores de 90 y 45cv, Furgoneta Peugeot Boxer recién pasada la ITV, dos rotavatores de 2 metros con velocidades y otro de 3 metros con rodillo. Varias herramientas más. Tfno.: **680 472 911**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3.5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc. Tfno.: **636 165 441**

Por cese de actividad se vende: tractor Fendt turbomatic Favorit 612-LSA de 140 CV doble tracción; remolque BOLAÑOS de 10 tm. con discos reforzados nuevos, freno hidráulico a las cuatro ruedas; pulverizador Aguirre de 18 mts. y 1500 lts. con todos los extras; abonadora Amazone de dos platos, 2800 kgs. con toldo; chisel de 11 brazos.; gradilla de 5 mts plegable hidráulica; sinfín hidráulico de 15 mts; subsolador de 6 brazos; molón de 3 mts. con cuchilla y ruedas; picador de paja Agrator; rastra de 4,60 mts. con cuchilla plegable hidráulica; y máquina para recoger olivas con motor Kawasaki; molón de 3 metros de clavos y cuchillas. Tfno.: **669 145 230**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva. Tfno.: **948 52 10 75**

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. Tfno.: **627400541**

Más de 100 años al servicio  
comercial y empresarial  
de los agricultores y  
ganaderos de las  
cooperativas  
socias



**Grupo AN**  
DESDE 1910

Más de 100 años de  
**Alimentación Natural**

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Pienso
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
  - Seguros agrarios
  - Seguros generales



## ¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos**
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras





El nivel de riesgo de nuestros Planes de Pensiones oscila entre 2 y 6. Es un indicador que mide el riesgo del Plan de Pensiones y se calcula en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Puedes consultar la información relativa al nivel de riesgo de nuestros Planes de Pensiones en [www.rural-vida.com](http://www.rural-vida.com)

**Alertas de liquidez:**

- ⚠ El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acontecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- ⚠ El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

# TU FUTURO ESTÁ PASANDO AHORA



# ENTRA

## Y NUESTROS EXPERTOS EN PLANES TE AYUDARÁN A PREPARAR TU MEJOR JUBILACIÓN

